



**Montevideo, 12 de octubre de 2023.**

### **Resolución N° 200 de Presidencia de AUGM**

**Visto:** el formulario de propuesta de la Escuela de Verano Invierno “Autogestão no Trabalho e na Vida” del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), que se realizará entre el 19 y el 23 de febrero de 2024, en la Universidade Federal do ABC (UFABC), Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) y Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), coorganizado con la Universidad de la República (Udelar).

**Atento:** a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

### **El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

#### **Resuelve:**

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano Invierno “Autogestão no Trabalho e na Vida” del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), que se realizará entre el 19 y el 23 de febrero de 2024, en la Universidade Federal do ABC (UFABC), Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) y Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ).
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a las universidades UFABC, Unicamp, UFRJ y Udelar, a la Coordinación del Comité Académico PROCOAS y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.



**Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera**

**Presidente AUGM**

**Rector UV**

Firmado  
digitalmente por  
Osvaldo Enrique  
Corrales Jorquera



Montevideo, 22 de noviembre de 2023.

## Resolución Nº 201 de la Presidencia de AUGM

**Visto:** la solicitud de la Universidad Nacional del Sur (UNS) de auspicio a la Escuela de Verano Internacional (EVI) “Energía y Cambio Climático: actualidad y desafíos para América Latina”, que tendrá lugar entre los días 19 y 24 de febrero de 2024 en la UNS.

**Atento:** a que la instancia es organizada por el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur y dirigido a estudiantes de grado y graduados de las carreras relacionadas con el estudio del sector energético y su impacto sobre el medio ambiente.

Que el evento se dictará en idiomas español e inglés y su modalidad será virtual y presencial para habilitar el acceso público.

Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM será de suma relevancia para la promoción por lo que corresponde otorgar el auspicio para impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.

**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

**Resuelve:**

- 1) Declarar el auspicio a la Escuela de Verano Internacional “Energía y Cambio Climático: actualidad y desafíos para América Latina”, que tendrá lugar entre los días 19 y 24 de febrero de 2024 en la Universidad Nacional del Sur.
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Sur y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.



DOCUMENTO ELECTRONICO - NO IMPRIMIR

**Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera**

**Presidente AUGM**

**Rector UV**

Firmado  
digitalmente por  
Osvaldo Enrique  
Corrales Jorquera



Montevideo, 11 de diciembre de 2023.

## Resolución Nº 202 de la Presidencia de AUGM

**Visto:** la solicitud de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) de auspicio y difusión en de la Escuela de Verano de Posgrado de la UNLP a realizarse bajo la modalidad a distancia desde el 26 de febrero hasta el 8 de marzo de 2024.

**Atento:** a que la Escuela de Verano se propone como un espacio de formación y perfeccionamiento en distintas áreas del conocimiento organizado íntegramente por la Universidad.

Que su propósito es ofrecer alternativas a estudiantes de posgrado y profesionales que buscan una oportunidad para completar su formación de doctorado, maestría o especialización, o actualizarse y/o perfeccionarse en aspectos puntuales de su disciplina.

Que se ofrecerán los cursos de: Proyecto de Intervención Urbana. Historias y perspectivas contemporáneas; Calidad y sanidad de semillas. Metodologías clásicas y no tradicionales de análisis en laboratorio; Mitos y realidades del uso de *Trichoderma spp* para el manejo de las enfermedades de las plantas; Introducción al Desarrollo y Gestión de Emprendimientos Digitales; Etnobotánica, farmacología y fitoquímica aplicada a las plantas medicinales locales en Sudamérica. Un enfoque interdisciplinario; Introducción a la Etnografía Aplicada de las Trayectorias de Vida; Economía política del enemigo. Una mirada amplia y global de los procesos de enemización política y cultural; Políticas Públicas y Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que con el objetivo de favorecer la cooperación y la integración de las Universidades que conforman AUGM, así como la internacionalización de la educación superior de la Región, se ofrece la posibilidad de acceder a dos (2) becas del 100% de la matrícula por curso para aquellos/as estudiantes que estén



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

interesados, que cumplan con los requisitos estipulados por la Escuela de Verano y sean estudiantes regulares de carreras de Posgrado (especialización, maestría, doctorado) en alguna Universidad Miembro de la Asociación (fuera de Argentina).

Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica de las Universidades miembro de la AUGM en la Escuela de Verano, por lo que corresponde otorgar el auspicio para impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.

### **El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

#### **Resuelve:**

- 1) Declarar el auspicio a la Escuela de Verano de Posgrado de la UNLP a realizarse bajo la modalidad a distancia desde el 26 de febrero hasta el 8 de marzo de 2024.
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de la Plata y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.



DOCUMENTO SECCIONADO - NO SEPARAR

Firmado  
digitalmente por  
Osvaldo Enrique  
Corrales Jorquera

**Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera**

**Presidente AUGM**

**Rector Universidad de Valparaíso**



Montevideo, 22 de marzo de 2024.

## Resolución N° 206 de Presidencia de AUGM

**Visto:** el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno (EVI) de AUGM “Democracia en América Latina: Problemas y Desafíos Contemporáneos” del Comité Académico (CA) Ciencias Políticas y Sociales, con sede en la Universidade Federal do ABC (UFABC), que se desarrollará entre el 29 de julio y el 3 de agosto de 2024.

**Atento:** a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

## La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

### Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “Democracia en América Latina: Problemas y Desafíos Contemporáneos” del Comité Académico Ciencias Políticas y Sociales, con sede en la Universidade Federal do ABC, que se desarrollará entre el 29 de julio y el 3 de agosto de 2024.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidade Federal do ABC, a la Coordinación del CA Ciencias Políticas y Sociales y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.



DOCUMENTO ELECTRONICO - NO FIRMAR

**Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera**

**Presidente AUGM**

**Rector UV**

Firmado  
digitalmente por  
Osvaldo Enrique  
Corrales Jorquera